

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

INFORME FINAL

Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de Colaboración Activa de Personas con Discapacidad para la Elaboración de Legislación en el año 2026

Informe estadístico y de sistematización de aportaciones
Cinco sedes · Cuatro mesas por sede · 48 iniciativas legislativas

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Fecha de corte documental: 16 de Julio de 2026

Contenido

1. 1. Resumen ejecutivo
2. 2. Antecedentes, alcance y fuentes
3. 3. Metodología de integración y criterios estadísticos
4. 4. Estadística de asistencia
5. 5. Estadística de deliberación por iniciativas
6. 6. Resultados consolidados de las 39 iniciativas ordinarias
7. 7. Capítulo especial: Acción de Inconstitucionalidad 186/2023
8. 8. Hallazgos transversales y conclusiones
9. Anexo I. Aportaciones por iniciativa y sede
10. Cierre

1. Resumen ejecutivo

El proceso se desarrolló en cinco sedes desde el 10 de junio hasta el 10 de julio de 2026. Se recibieron 286 registros nominales de asistencia; después de depurar dos duplicidades en la sede Chihuahua, el universo estadístico quedó integrado por 284 personas únicas. La mayor participación se registró en Cuauhtémoc, con 86 personas, seguida de Chihuahua con 73.

Con el objetivo de garantizar el derecho a la información y fomentar una participación incluyente, la convocatoria de la consulta estuvo disponible en diversos formatos accesibles, destacando por primera vez la implementación de la metodología de lectura fácil y el Sistema Braille. Asimismo, para asegurar la asistencia de quienes no pudieron acudir presencialmente, se ampliaron las opciones a distancia mediante el uso de Zoom en la sede Chihuahua.

Durante el proceso, tanto el material informativo como las iniciativas sometidas a consulta se presentaron en versión de lectura fácil, lo que facilitó la comprensión de los contenidos y favoreció una participación activa, consciente e informada.

La documentación analizada comprende cinco listas de asistencia y veinte actas: una mesa de Inclusión, una de Educación y Salud, una de Accesibilidad y Acceso a la Justicia y una mesa especial vinculada con la Acción de Inconstitucionalidad 186/2023 en cada sede.

El universo legislativo estuvo compuesto por treinta y nueve iniciativas ordinarias de la LXVIII Legislatura y nueve iniciativas agrupadas en el bloque derivado de la Acción de Inconstitucionalidad 186/2023; en total, cuarenta y ocho iniciativas. No se registraron expresiones de rechazo generalizado a las iniciativas. El patrón predominante fue de conformidad, acompañado de propuestas para ampliar derechos, precisar obligaciones, asegurar presupuesto, fortalecer la accesibilidad y establecer mecanismos de seguimiento y sanción.

En las iniciativas ordinarias se esperaban 195 combinaciones iniciativa-sede. Se localizaron 194 presentaciones documentadas; 192 contienen un resultado textual, de

las cuales 120 incluyen propuestas u observaciones sustantivas y 72 consignan únicamente conformidad.

El bloque de la Acción 186/2023 fue tratado en las cinco sedes. Las aportaciones convergen en la necesidad de atender a las familias y personas cuidadoras, garantizar seguimiento continuo, fortalecer personal e infraestructura, establecer protocolos de prevención y crisis, asegurar diagnóstico oportuno, proteger el consentimiento y los derechos durante el internamiento, y ampliar la cobertura territorial de los servicios de salud mental.

2. Antecedentes, alcance y fuentes

El informe integra exclusivamente información contenida en los documentos oficiales proporcionados: listas de asistencia y actas de las mesas de trabajo de Chihuahua, Camargo, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Ciudad Juárez. Los comentarios se presentan de manera anonimizada y se conserva su sentido sustantivo.

Los ejes ordinarios fueron: Inclusión; Educación y Salud; y Accesibilidad y Acceso a la Justicia. El cuarto espacio de trabajo correspondió al bloque de nueve iniciativas relacionado con el Decreto LXVII/RFLEY/0571/2023 II P.O. y la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 186/2023.

2.1 Fuentes documentales

- Cinco listas generales de asistencia, una por sede.
- Quince actas de los tres ejes ordinarios.
- Cinco actas del bloque especial de la Acción de Inconstitucionalidad 186/2023.
- Convocatoria, Anexo I y proyecto técnico previamente elaborado para la integración del informe.

2.2 Alcance y límites

- Las listas permiten calcular personas únicas asistentes, pero no vincular de forma segura a cada persona con una intervención o iniciativa específica.

- Las expresiones como “todas y todos están de acuerdo” son registros colectivos de conformidad; no equivalen a un número individual de votos.
- El tipo de discapacidad fue asentado expresamente en 47 registros. La ausencia del dato no permite concluir que una persona no tenga discapacidad.
- No es posible cuantificar de manera confiable la participación directa de personas con discapacidad psicosocial, porque esa categoría no fue registrada de forma obligatoria. El informe no realiza inferencias a partir de nombres, organizaciones o comentarios.
- Las actas no siempre desglosan una intervención compleja en comentarios independientes. Por ello, la unidad cuantitativa principal de deliberación es el registro iniciativa-sede, no cada oración del acta.

3. Metodología de integración y criterios estadísticos

Para las actas se identificó cada asunto, su objeto, el resultado asentado y la sede. Los registros se clasificaron en cuatro categorías: propuesta u observación sustantiva; conformidad sin propuesta adicional; apartado sin texto; y asunto no localizado en el acta.

Las síntesis no constituyen una valoración definitiva sobre la procedencia jurídica. La aceptación, modificación, canalización o no incorporación de cada propuesta deberá motivarse en los dictámenes respectivos, considerando la competencia, la técnica legislativa, el impacto presupuestal y la congruencia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

4. Estadística de asistencia

Indicador	Resultado
Registros nominales capturados	286
Duplicidades depuradas	2

Indicador	Resultado
Personas únicas	284
Sedes	5
Edad registrada	271 personas (95.4%)
Edad promedio / mediana	42.5 años / 41 años
Tipo de discapacidad registrado expresamente	47 personas (16.5%)
Organización o dependencia registrada	250 personas (88.0%)

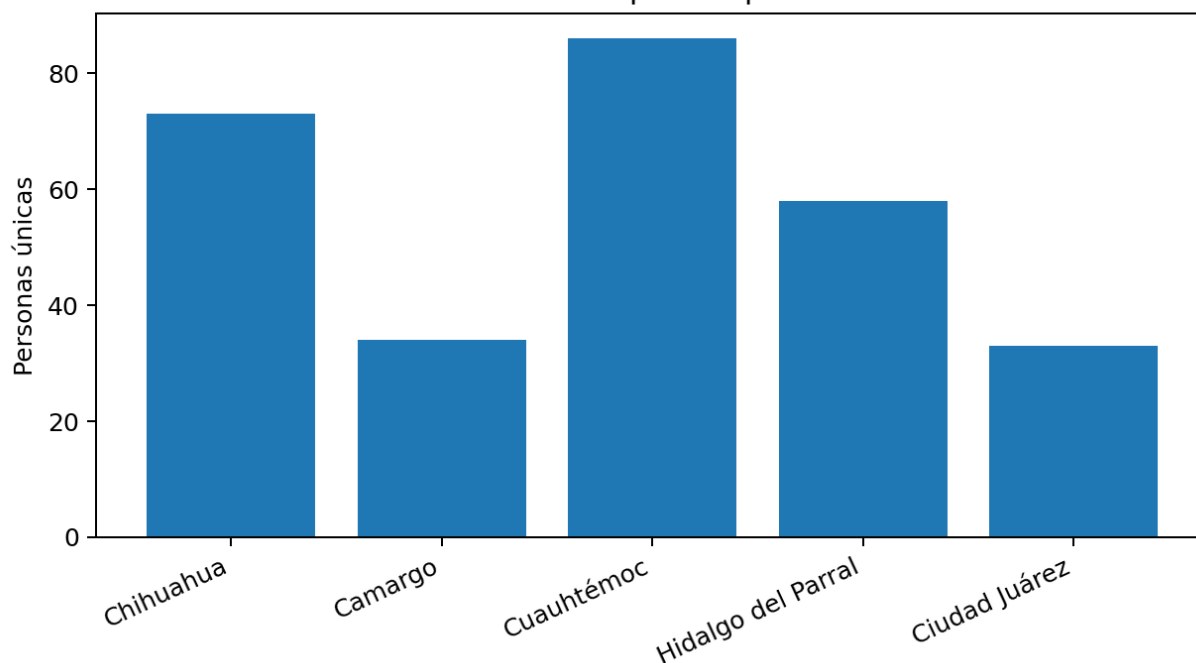
Fuente: Elaboración propia con base en las cinco listas de asistencia. Los porcentajes se calculan con base en 284 personas únicas, salvo los grupos de edad, cuyo denominador es 271.

4.1 Participación por sede

Sede	Personas únicas	Participación
Chihuahua	73	25.7%
Camargo	34	12.0%
Cuauhtémoc	86	30.3%
Hidalgo del Parral	58	20.4%

Sede	Personas únicas	Participación
Ciudad Juárez	33	11.6%
Total	284	100.0%

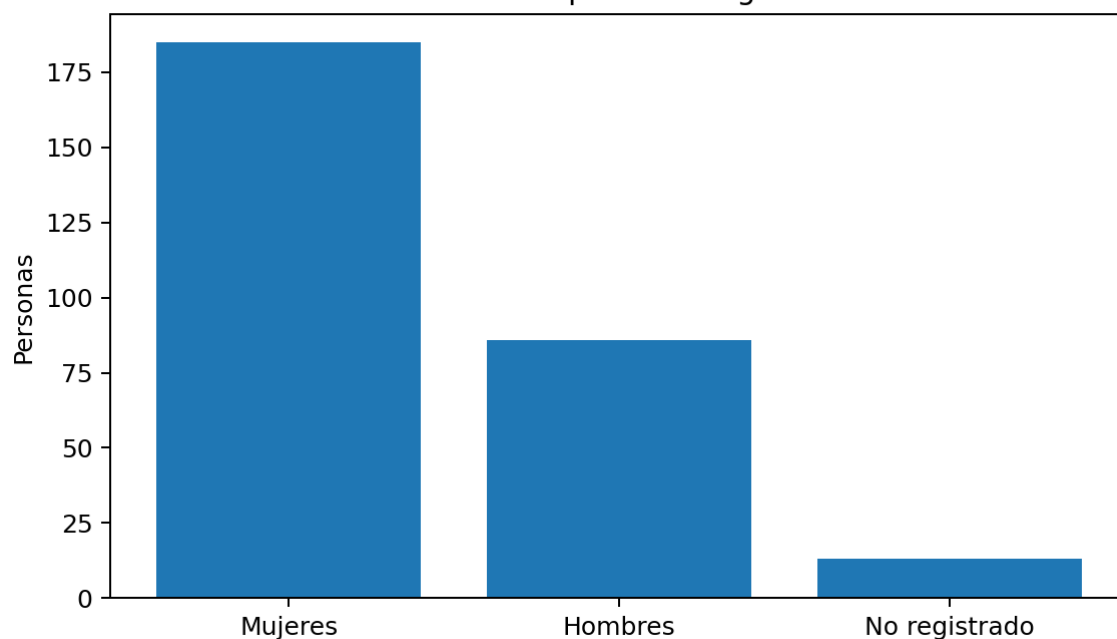
Asistencia depurada por sede



4.2 Sexo registrado

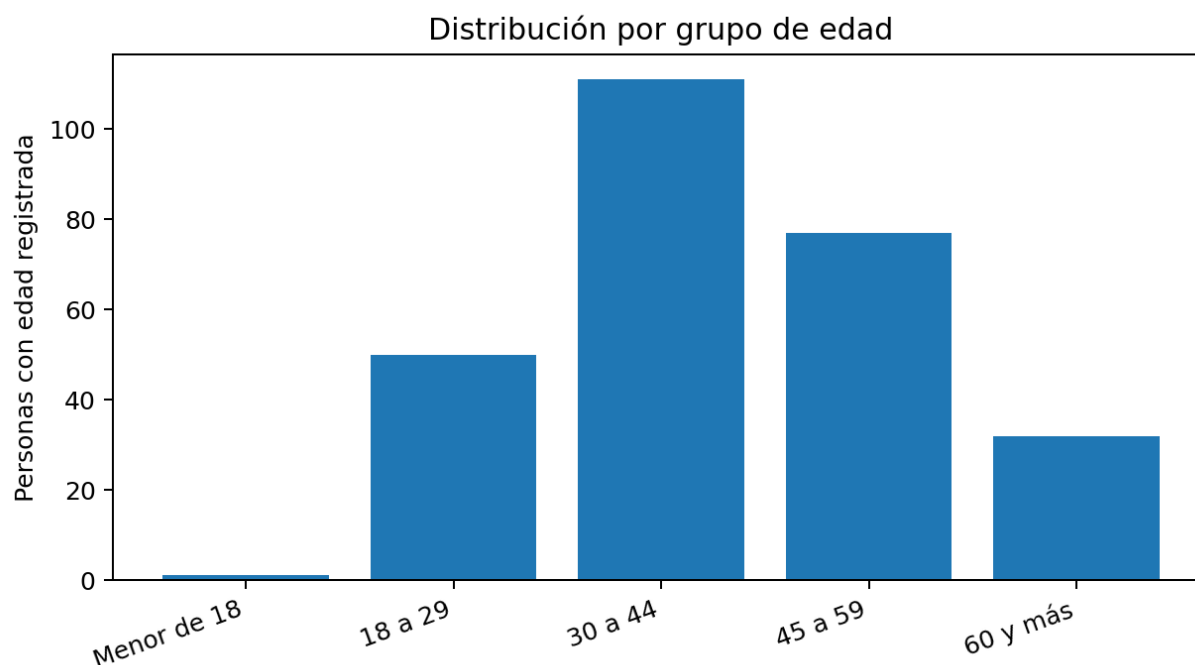
Sexo asentado	Personas	Porcentaje
Mujeres	185	65.1%
Hombres	86	30.3%
No registrado	13	4.6%

Distribución por sexo registrado



4.3 Grupos de edad

Grupo	Personas	Porcentaje sobre edades registradas
Menor de 18	1	0.4%
18 a 29	50	18.5%
30 a 44	111	41.0%
45 a 59	77	28.4%
60 y más	32	11.8%



4.4 Discapacidad registrada expresamente

En 47 registros se asentó un tipo de discapacidad. Para presentar la información de manera agregada y reducir riesgos de reidentificación, las denominaciones se agruparon sin modificar el dato original de las listas.

Grupo agregado	Registros
Visual	19
Motriz o física	14
Intelectual o neurodivergencia	11
Auditiva	3

Esta distribución describe únicamente los registros en los que el campo fue llenado. No debe utilizarse como estimación de la composición total de las personas asistentes.

5. Estadística de deliberación por iniciativas

Indicador	Resultado
Iniciativas ordinarias	39
Iniciativas del bloque Acción 186/2023	9
Total de iniciativas subyacentes	48
Actas analizadas	20
Combinaciones ordinarias esperadas	195
Presentaciones ordinarias localizadas	194
Resultados ordinarios con texto	192
Registros con propuestas u observaciones sustantivas	120
Registros de conformidad sin propuestas adicionales	72
Apartados de comentarios sin texto	2

Fuente: Clasificación realizada con base en el texto de las actas. Un registro sustantivo puede contener más de una propuesta y una manifestación colectiva no equivale a votos individuales.

5.1 Resultados por eje ordinario

Eje	Iniciativas	Con propuestas	Sólo conformidad	Sin texto	No localizado
Inclusión	10	32	17	1	0
Educación y salud	8	34	6	0	0
Accesibilidad y acceso a la justicia	21	54	49	1	1

El eje de Educación y Salud presentó la mayor proporción de registros con contenido sustantivo: 34 de 40 combinaciones. En Inclusión fueron 32 de 50; y en Accesibilidad y Acceso a la Justicia, 54 de las 105 presentaciones localizadas.

6. Resultados consolidados de las 39 iniciativas ordinarias

La tabla siguiente resume el tratamiento territorial. “Sedes con propuestas” indica cuántas actas contienen observaciones o propuestas adicionales; “conformidad” corresponde a registros que únicamente expresan acuerdo. Los comentarios completos, anonimizados y ordenados por sede se incorporan en el Anexo I.

Asunto	Objeto resumido	Eje	Sedes con propues tas	Sedes sólo confor midad	Temas identificados
746	Reconocimiento constitucional del derecho al cuidado.	Inclusión	2/5	3/5	Personas cuidadoras y derecho al cuidado
799	Actualización del Código Penal con lenguaje incluyente.	Accesibilidad y acceso a la justicia	0/5	5/5	Conformidad con el contenido o comentarios específicos de alcance limitado.
817	Funcionamiento de Centros de Atención Infantil e integración del Consejo Estatal.	Inclusión	2/5	3/5	Educación inclusiva y neurodivergencia; Derechos de niñas, niños y adolescentes; Supervisión, sanciones y evaluación

Asunto	Objeto resumido	Eje	Sedes con propuestas	Sedes sólo conformidad	Temas identificados
818	Patria potestad de abuelas cuidadoras en determinados supuestos.	Accesibilidad y acceso a la justicia	2/5	3/5	Personas cuidadoras y derecho al cuidado; Personas mayores y protección contra la violencia; Coordinación interinstitucional y cobertura territorial
871	Mes Estatal de la Salud Mental y Prevención del Suicidio y prioridad pública permanente.	Educación y salud	3/5	2/5	Personas cuidadoras y derecho al cuidado; Educación inclusiva y neurodivergencia; Salud mental y prevención del suicidio; Presupuesto, personal y capacidad institucional

Asunto	Objeto resumido	Eje	Sedes con propuestas	Sedes sólo conformidad	Temas identificados
891	Bienestar para las personas con discapacidad en Constitución, ley de inclusión y salud.	Inclusión	4/5	1/5	Inclusión laboral y ajustes razonables; Educación inclusiva y neurodivergencia; Presupuesto, personal y capacidad institucional; Coordinación interinstitucional y cobertura territorial
893	Reforma constitucional y electoral sobre libertad política, representatividad, pluralidad y austeridad.	Accesibilidad y acceso a la justicia	4/5	1/5	Personas cuidadoras y derecho al cuidado; Accesibilidad física, urbana o vivienda; Inclusión laboral y ajustes razonables; Educación inclusiva y neurodivergencia

Asunto	Objeto resumido	Eje	Sedes con propuestas	Sedes sólo conformidad	Temas identificados
909	Garantía de salud mental del personal de salud en instituciones estatales.	Educación y salud	5/5	0/5	Personas cuidadoras y derecho al cuidado; Inclusión laboral y ajustes razonables; Educación inclusiva y neurodivergencia; Salud mental y prevención del suicidio
990	Educación, uso seguro de inteligencia artificial y protección de niñas, niños y adolescentes.	Educación y salud	3/5	2/5	Educación inclusiva y neurodivergencia; Derechos de niñas, niños y adolescentes; Tecnología, inteligencia artificial y privacidad
995	Permisos y placas de estacionamiento para personas con enfermedades crónicas o terminales que reducen movilidad.	Inclusión	5/5	0/5	Personas cuidadoras y derecho al cuidado; Accesibilidad física, urbana o vivienda; Educación inclusiva y neurodivergencia; Supervisión, sanciones y evaluación

Asunto	Objeto resumido	Eje	Sedes con propues tas	Sedes sólo confor midad	Temas identificados
1006	Accesibilidad de la información difundida por el Congreso del Estado.	Accesibilida d y acceso a la justicia	3/5	2/5	Información accesible y comunicación; Inclusión laboral y ajustes razonables; Presupuesto, personal y capacidad institucional; Participación política y representación
1026	Programas para mujeres adultas mayores libres de violencia y medidas de justicia, salud y protección patrimonial.	Accesibilida d y acceso a la justicia	5/5	0/5	Personas cuidadoras y derecho al cuidado; Inclusión laboral y ajustes razonables; Presupuesto, personal y capacidad institucional; Personas mayores y protección contra la violencia

Asunto	Objeto resumido	Eje	Sedes con propues tas	Sedes sólo confor midad	Temas identificados
1051	Gratuidad de registros relacionados con traslación de dominio para garantizar alimentos u otras prestaciones.	Accesibilidad y acceso a la justicia	3/5	2/5	Accesibilidad física, urbana o vivienda; Personas mayores y protección contra la violencia; Capacidad jurídica, apoyos y acceso a la justicia
1054	Servicios notariales plenos, libres y dignos para personas mayores, con discapacidad o en vulnerabilidad.	Inclusión	3/5	2/5	Supervisión, sanciones y evaluación
1059	Prácticas laborales, capacitación y certificación para personas con discapacidad.	Inclusión	4/5	1/5	Inclusión laboral y ajustes razonables; Presupuesto, personal y capacidad institucional; Supervisión, sanciones y evaluación

Asunto	Objeto resumido	Eje	Sedes con propuestas	Sedes sólo conformidad	Temas identificados
1067	Nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Accesibilidad y acceso a la justicia	2/5	3/5	Coordinación interinstitucional y cobertura territorial
1069	Nueva Ley de Protección de Datos Personales.	Accesibilidad y acceso a la justicia	2/5	3/5	Educación inclusiva y neurodivergencia; Presupuesto, personal y capacidad institucional; Tecnología, inteligencia artificial y privacidad; Coordinación interinstitucional y cobertura territorial
1073	Agravante de feminicidio contra mujeres en movilidad humana o migración.	Accesibilidad y acceso a la justicia	1/5	3/5	Conformidad con el contenido o comentarios específicos de alcance limitado.

Asunto	Objeto resumido	Eje	Sedes con propuestas	Sedes sólo conformidad	Temas identificados
1081	Acceso a vivienda para jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad.	Accesibilidad y acceso a la justicia	4/5	1/5	Personas cuidadoras y derecho al cuidado; Presupuesto, personal y capacidad institucional; Personas mayores y protección contra la violencia; Tecnología, inteligencia artificial y privacidad
1094	Ley de Voluntad Anticipada y reformas en salud.	Accesibilidad y acceso a la justicia	4/5	1/5	Personas cuidadoras y derecho al cuidado; Salud mental y prevención del suicidio; Capacidad jurídica, apoyos y acceso a la justicia

Asunto	Objeto resumido	Eje	Sedes con propuestas	Sedes sólo conformidad	Temas identificados
1139	Reforma constitucional y Ley del Sistema de Cuidados.	Inclusión	4/5	1/5	Personas cuidadoras y derecho al cuidado; Educación inclusiva y neurodivergencia; Presupuesto, personal y capacidad institucional; Derechos de niñas, niños y adolescentes
1209	Evaluaciones geriátricas integrales anuales y prioritarias para personas mayores de 60 años.	Educación y salud	4/5	1/5	Personas cuidadoras y derecho al cuidado; Educación inclusiva y neurodivergencia; Personas mayores y protección contra la violencia; Supervisión, sanciones y evaluación
1216	Incremento de penas por acoso sexual y medidas integrales de prevención y atención.	Accesibilidad y acceso a la justicia	2/5	3/5	Inclusión laboral y ajustes razonables

Asunto	Objeto resumido	Eje	Sedes con propuestas	Sedes sólo conformidad	Temas identificados
1235	Homologación del delito de cohabitación forzada con el modelo federal.	Accesibilidad y acceso a la justicia	1/5	4/5	Conformidad con el contenido o comentarios específicos de alcance limitado.
1330	Ley de Cultura de la Legalidad y Construcción de la Paz.	Accesibilidad y acceso a la justicia	0/5	5/5	Conformidad con el contenido o comentarios específicos de alcance limitado.
1347	Reconocimiento pleno de capacidad jurídica, eliminación de interdicción y sistema de apoyos.	Accesibilidad y acceso a la justicia	4/5	1/5	Capacidad jurídica, apoyos y acceso a la justicia
1369	Elección de regidurías de los ayuntamientos.	Accesibilidad y acceso a la justicia	4/5	0/5	Inclusión laboral y ajustes razonables; Educación inclusiva y neurodivergencia

Asunto	Objeto resumido	Eje	Sedes con propues tas	Sedes sólo confor midad	Temas identificados
1375	Seguro de desempleo y promoción de empleo para personas adultas mayores.	Accesibilidad y acceso a la justicia	4/5	1/5	Inclusión laboral y ajustes razonables; Personas mayores y protección contra la violencia; Capacidad jurídica, apoyos y acceso a la justicia
1389	Tipificación del crimen de odio por orientación sexual, preferencia sexual o identidad de género.	Accesibilidad y acceso a la justicia	0/5	5/5	Conformidad con el contenido o comentarios específicos de alcance limitado.
1453	Prescripción de delitos cometidos contra personas menores de edad.	Accesibilidad y acceso a la justicia	1/5	4/5	Conformidad con el contenido o comentarios específicos de alcance limitado.

Asunto	Objeto resumido	Eje	Sedes con propues tas	Sedes sólo confor midad	Temas identificados
1457	Ajustes razonables laborales para personas con discapacidad y sus cuidadores.	Inclusión	2/5	2/5	Inclusión laboral y ajustes razonables; Educación inclusiva y neurodivergencia; Derechos de niñas, niños y adolescentes; Coordinación interinstitucional y cobertura territorial
1465	Protocolo de Atención Posterior a Intentos de Suicidio en adolescentes y jóvenes.	Educación y salud	4/5	1/5	Educación inclusiva y neurodivergencia; Salud mental y prevención del suicidio; Derechos de niñas, niños y adolescentes

Asunto	Objeto resumido	Eje	Sedes con propues tas	Sedes sólo confor midad	Temas identificados
1468	Capacidad jurídica plena de personas con síndrome de Down.	Inclusión	2/5	3/5	Personas cuidadoras y derecho al cuidado; Inclusión laboral y ajustes razonables; Educación inclusiva y neurodivergencia; Coordinación interinstitucional y cobertura territorial
1475	Cartilla del neurodesarrollo infantil.	Educación y salud	5/5	0/5	Accesibilidad física, urbana o vivienda; Inclusión laboral y ajustes razonables; Educación inclusiva y neurodivergencia; Presupuesto, personal y capacidad institucional

Asunto	Objeto resumido	Eje	Sedes con propues tas	Sedes sólo confor midad	Temas identificados
1496	Tamizaje para detección temprana del trastorno del espectro autista.	Educación y salud	5/5	0/5	Educación inclusiva y neurodivergencia; Derechos de niñas, niños y adolescentes; Supervisión, sanciones y evaluación; Coordinación interinstitucional y cobertura territorial
1498	Ajustes razonables y capacidad jurídica plena de personas autistas.	Accesibilidad y acceso a la justicia	4/5	1/5	Inclusión laboral y ajustes razonables; Educación inclusiva y neurodivergencia; Capacidad jurídica, apoyos y acceso a la justicia

Asunto	Objeto resumido	Eje	Sedes con propuestas	Sedes sólo conformidad	Temas identificados
1555	Protección de derechos de personas con discapacidad y personas mayores en turismo.	Accesibilidad y acceso a la justicia	4/5	1/5	Accesibilidad física, urbana o vivienda; Inclusión laboral y ajustes razonables; Educación inclusiva y neurodivergencia; Presupuesto, personal y capacidad institucional
1593	Educación inclusiva y atención a la neurodivergencia.	Educación y salud	5/5	0/5	Personas cuidadoras y derecho al cuidado; Información accesible y comunicación; Inclusión laboral y ajustes razonables; Educación inclusiva y neurodivergencia

Asunto	Objeto resumido	Eje	Sedes con propuestas	Sedes sólo conformidad	Temas identificados
1608	Centro Estatal de Atención a Personas Autistas.	Inclusión	4/5	1/5	Personas cuidadoras y derecho al cuidado; Educación inclusiva y neurodivergencia; Salud mental y prevención del suicidio; Presupuesto, personal y capacidad institucional

7. Capítulo especial: Acción de Inconstitucionalidad 186/2023

7.1 Antecedente y universo consultado

El bloque especial agrupó los asuntos 86, 370, 507, 648, 1221, 1222, 1259, 1274 y 1895, relacionados con prevención del suicidio, atención integral de salud mental, internamiento, atención a personas con cáncer, programas escolares, gratuidad para niñas, niños y adolescentes, prevención de adicciones y difusión de centros de atención.

La consulta de este bloque debe leerse a la luz del estándar reforzado establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación: participación directa, previa, informada, accesible y con posibilidad real de incidir en la nueva decisión legislativa. Las cinco actas registran conformidad con los componentes centrales del proyecto y, adicionalmente, propuestas sobre operación, salvaguardas y cobertura.

7.2 Temas recurrentes en las cinco sedes

Tema	Sedes en las que aparece	Sedes
Apoyo a familias y personas cuidadoras	5	Chihuahua, Camargo, Cuauhtémoc, Parral, Ciudad Juárez
Seguimiento continuo y atención comunitaria o domiciliaria	3	Chihuahua, Camargo, Cuauhtémoc
Personal, infraestructura y presupuesto suficientes	5	Chihuahua, Camargo, Cuauhtémoc, Parral, Ciudad Juárez
Protocolos de prevención, crisis y atención posterior	5	Chihuahua, Camargo, Cuauhtémoc, Parral, Ciudad Juárez
Diagnóstico oportuno y detección temprana	4	Camargo, Cuauhtémoc, Parral, Ciudad Juárez
Información, consentimiento y riesgos de tratamientos	5	Chihuahua, Camargo, Cuauhtémoc, Parral, Ciudad Juárez

Tema	Sedes en las que aparece	Sedes
Internamiento y salvaguardas	5	Chihuahua, Camargo, Cuauhtémoc, Parral, Ciudad Juárez
Atención a niñas, niños, adolescentes y escuelas	5	Chihuahua, Camargo, Cuauhtémoc, Parral, Ciudad Juárez
Derechos laborales y permisos para atención	5	Chihuahua, Camargo, Cuauhtémoc, Parral, Ciudad Juárez
Combate al estigma y sensibilización	4	Camargo, Cuauhtémoc, Parral, Ciudad Juárez
Difusión y acceso territorial a servicios	4	Camargo, Cuauhtémoc, Parral, Ciudad Juárez
Mecanismos de supervisión, queja y responsabilidad	3	Chihuahua, Cuauhtémoc, Ciudad Juárez

7.3 Síntesis por sede

Chihuahua: Se solicitó incluir apoyo a las familias de personas con tendencias suicidas; facilitar permisos laborales para atender trastornos de salud mental; ampliar hospitales y programas especializados; fortalecer el seguimiento psicológico en instituciones educativas; considerar apoyos escolares para niñas y niños autistas; y atender la salud mental de madres, padres y personas cuidadoras.

Camargo: Se pidió que la atención no se limite a campañas publicitarias, sino que exista personal, presupuesto y seguimiento en los domicilios; que el diagnóstico sea oportuno; que se mantenga continuidad en la atención; y que las autoridades cuenten con recursos para hacer efectivos los derechos propuestos.

Cuauhtémoc: Se planteó apoyo a familias y personas cuidadoras, protocolos claros ante alertas suicidas, seguimiento continuo después de intentos, intervención desde el núcleo familiar, fortalecimiento de psicología y psiquiatría y reconocimiento de que la recuperación de la salud mental no es lineal.

Parral: La mesa manifestó conformidad con la protección frente a conductas suicidas, el diagnóstico oportuno, las definiciones legales, la atención psicoeducativa, la continuidad de vínculos familiares y laborales, la información sobre riesgos de tratamientos y el acceso a hospitales equipados y personal calificado.

Ciudad Juárez: La mesa respaldó los objetivos y derechos propuestos y enfatizó la necesidad de información clara para pacientes y familias, continuidad de vínculos, acceso a instalaciones y personal especializado, educación o capacitación para la inclusión económica y social y salvaguardas en la atención.

7.4 Consideraciones de cumplimiento reforzado

- La existencia de cinco foros y cinco actas del bloque acredita despliegue territorial, pero la incidencia efectiva deberá demostrarse en el dictamen mediante una respuesta motivada a las aportaciones.
- El nuevo análisis legislativo debe abordar de forma expresa autonomía, voluntad y preferencias; consentimiento informado; internamiento y alternativas menos restrictivas; atención comunitaria; privacidad; niñez y adolescencia; mecanismos de queja; y suficiencia presupuestal.
- Las propuestas relativas a legislación laboral federal deberán canalizarse o valorarse como exhortos, sin desestimar el problema planteado por las personas participantes.
- Las medidas declarativas —como días o meses conmemorativos— deben vincularse con acciones verificables, presupuesto, indicadores y evaluación.

8. Hallazgos transversales y conclusiones

8.1 Hallazgos transversales

- Las personas cuidadoras aparecieron de manera recurrente en los cuatro espacios de trabajo: se solicitaron reconocimiento, apoyos económicos, descanso, atención psicológica, capacitación y participación en decisiones públicas.
- La accesibilidad fue entendida de forma integral: infraestructura, vivienda, transporte, señalización, formatos accesibles, Braille, Lengua de Señas Mexicana, lenguas indígenas, trámites digitales y disponibilidad presupuestal.
- La educación inclusiva requiere personal especializado, auxiliares educativos, capacitación permanente, coordinación entre Salud y Educación, continuidad hacia la vida adulta y mecanismos contra la discriminación.
- Las propuestas de salud mental enfatizan prevención basada en causas, seguimiento posterior, redes de apoyo, cobertura municipal, personal suficiente, mejores condiciones laborales y combate al estigma.
- En participación política se pidió evitar candidaturas simbólicas, garantizar posiciones competitivas, definir mecanismos de acreditación sin barreras y asegurar ajustes razonables durante campañas y ejercicio del cargo.
- En múltiples iniciativas se solicitó que las obligaciones legales incluyan presupuesto, responsables, indicadores, supervisión, sanciones y mecanismos de evaluación para evitar que las reformas queden sólo en el texto normativo.

8.2 Conclusiones

Primera. El proceso cuenta con evidencia territorial suficiente para documentar la realización de cinco jornadas y veinte mesas, con 284 personas únicas registradas. La estadística debe presentarse como asistencia, no como número de opiniones o votos.

Segunda. Las 39 iniciativas ordinarias fueron abordadas en su totalidad durante el proceso.

Tercera. El resultado predominante fue favorable. Las propuestas recabadas no se limitaron a la aprobación del contenido: solicitaron ampliaciones de población

beneficiaria, ajustes de técnica normativa, recursos, cobertura territorial, coordinación, mecanismos de supervisión y atención a personas cuidadoras.

Cuarta. En el bloque de la Acción 186/2023 existe coincidencia sobre la necesidad de fortalecer el modelo de atención en salud mental y prevención del suicidio.

Quinta. Para cerrar el ciclo de consulta, cada comisión dictaminadora deberá incorporar una matriz de incidencia que identifique: propuesta recibida, sede, asunto, competencia, determinación —aceptada, aceptada parcialmente, no aceptada o canalizada— y motivación jurídica, técnica, presupuestal o administrativa.

9. Anexo I. Aportaciones por iniciativa y sede

Se reproducen en forma sintetizada y anonimizada los resultados asentados en las actas. La redacción corrige únicamente errores menores de legibilidad y elimina nombres en protección a los datos personales de los participantes; no modifica el sentido sustantivo.

Asunto 746. Reconocimiento constitucional del derecho al cuidado.

Resultado documental: 2 sedes con propuestas u observaciones; 3 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Una persona participante propone agregar perspectiva de género, discapacidad y niñez para que se vea de manera internacional y estos modelos tengan desarrollo.
Camargo	Una persona participante Pide incluir un apoyo económico a las personas cuidadoras ya que son quienes están al pendiente siempre. Todas y todos los demás estan de acuerdo.

Sede	Resultado asentado
Cuauhtémoc	Están todas y todos de acuerdo.
Parral	Están todas y todos de acuerdo en los términos propuestos.
Ciudad Juárez	Están todas y todos de acuerdo en los términos propuestos.

Asunto 799. Actualización del Código Penal con lenguaje incluyente.

Resultado documental: 0 sedes con propuestas u observaciones; 5 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Todas las participantes se manifestaron de acuerdo con lo propuesto por la Iniciativa.
Camargo	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.
Cuauhtémoc	Las participantes de la mesa se manifestaron de acuerdo con lo expuesto, en los términos propuestos por la Iniciativa.
Parral	Las personas presentes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la iniciativa correspondiente.

Sede	Resultado asentado
Ciudad Juárez	Todos de acuerdo.

Asunto 817. Funcionamiento de Centros de Atención Infantil e integración del Consejo Estatal.

Resultado documental: 2 sedes con propuestas u observaciones; 3 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Se está de acuerdo con el asunto propuesto.
Camargo	Una persona participante que se haga un estudio para tener un diagnóstico a temprana edad y poder tratarlo como se debe y que haya centros de atención infantil por regiones en el estado para que se puedan hacer diagnósticos a tiempo. Una persona participante hacer estudios mas profundos y especiales para cada menor que padezca una discapacidad, para tener un mejor trato y mas especializado. Una persona participante legislar primero desde el área de salud para que no todo recaiga en el estado y ayudar a los padres en todo lo que se pueda.
Cuauhtémoc	Incluir mecanismos de supervisión para asegurar que no haya discriminación ni acoso escolar en las escuelas hacia quienes tienen discapacidad. Se propone que los centros no tengan costo para madres, padres e infantes.

Sede	Resultado asentado
Parral	Están todas y todos de acuerdo en los términos propuestos.
Ciudad Juárez	Están todas y todos de acuerdo en los términos propuestos.

Asunto 818. Patria potestad de abuelas cuidadoras en determinados supuestos.

Resultado documental: 2 sedes con propuestas u observaciones; 3 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con lo propuesto por la Iniciativa. Propone Una persona participante establecer guarderías para infancias con discapacidad. Una persona participante opina que debería de haber una remuneración económica para las adultas mayores que sean cuidadoras primarias, por lo que solicita que se agregue como parte de la Iniciativa.
Camargo	-Una persona participante propone que también se reconozca a los abuelos cuidadores, no sólo a las abuelas. -Una persona participante propone que se les dé celeridad en los trámites legales, en estos casos particulares. Una vez expuesto lo anterior, las personas participantes se manifestaron de acuerdo con lo propuesto por la Iniciativa.
Cuauhtémoc	Las participantes de la mesa se manifestaron de acuerdo con lo expuesto, en los términos propuestos por la Iniciativa.

Sede	Resultado asentado
Parral	Las personas presentes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la iniciativa correspondiente. Que también se incluya a los abuelos y a las abuelas.
Ciudad Juárez	en el caso de que ningún padre cumpla, se contemple el acceso a la patria potestad. Una persona participante Contemplar de acuerdo al protocolo federal de Salvaguarda. En términos generales todos de acuerdo.

Asunto 871. Mes Estatal de la Salud Mental y Prevención del Suicidio y prioridad pública permanente.

Resultado documental: 3 sedes con propuestas u observaciones; 2 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la iniciativa. No existiendo comentarios al respecto.

Sede	Resultado asentado
Camargo	Que se vincule con los protocolos de atención que los maestros deban seguir, en atención de una persona con enfermedades mentales, a fin de evitar que existan omisiones o excesos en la aplicación de los mismos. Se deben de generalizar los medios de intervención para la atención de las personas con enfermedades mentales, con la finalidad de preservar la integridad física de ellas, estableciendo los alcances de los mismos, dando seguimiento a las personas enfermas, trabajando de una manera conjunta entre educación y salud.
Cuauhtémoc	Se comenta que las capacitaciones se deben de extender a las personas cuidadoras y de asistencia social. De igual manera se propone se establezcan talleres de relajación y de empoderamiento a las personas cuidadoras. Es importante la existencia de personal de psicología en los planteles escolares y que se dé un seguimiento a los procesos psicológicos. La familia y las personas cercanas deben de conocer las particularidades de la discapacidad de la persona que cuidan y de la cual se hacen cargo. Es muy importante y pertinente la capacitación inmediata.
Parral	Manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la iniciativa.
Ciudad Juárez	Al respecto mencionan estar de acuerdo con la iniciativa, pero comentan la manera en la que se establecería la vinculación de información entre los municipios. Con respecto al tema de prevención se debe implementar una política pública en el origen del suicidio, enfocarse en las causas y porque está sucediendo la problemática, así como la creación de campañas de prevención.

Asunto 891. Bienestar para las personas con discapacidad en Constitución, ley de inclusión y salud.

Resultado documental: 4 sedes con propuestas u observaciones; 1 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Una persona participante que sea para todas las edades debido a que hay personas que se quedan sin la oportunidad. Una persona participante pide que esta reforma no altere la estructura de la convención para que no se politice el tema. Una persona participante que a las personas con discapacidad que trabajan se les tomara en cuenta, que se les incluyera en el trabajo para poderse desarrollar y tener los mismos derechos. Una persona participante propone que todos sean incluidos de la misma manera en los trabajos. Una persona participante pide igualdad y no discriminación en todos los ámbitos, pero sobre todo en el área laboral, busca que las personas neurodivergentes tengan más oportunidades de trabajo, que esté promulgada la ley federal de trabajo, debido a que estas personas batallan más en su día a día y más en su trabajo, que haya inclusión en el trabajo.
Camargo	Una persona participante propone que sea igual que la propuesta de gobierno federal para que esto sea vinculante en el Estado de Chihuahua. Una persona participante pide de igual manera, que se equipare con gobierno federal, pero que no se use para fines políticos, prohibiendo que se use con fines políticos.

Sede	Resultado asentado
Cuauhtémoc	Están todas y todos de acuerdo en los términos propuestos.
Parral	Una persona participante que las personas con autismo también puedan acceder a estas becas. Una persona participante que los requisitos sean mas factibles debido a que a veces las discapacidades son notorias y no es necesario acreditarlas. Una persona participante dispone que no todas las discapacidades son iguales o que algunas son además enfermedades o solo enfermedades. En conclusión: mayor accesibilidad al momento de tramitar la credencial.
Ciudad Juárez	Una persona participante considera importante que los programas sean para todas y todos los ciudadanos independientemente de su partido político o el partido político que gobierna en el municipio o estado. Dip. Una persona participante hace un llamado de atención a que el Gobierno del Estado considere este apoyo en el próximo presupuesto, debido a que es un derecho de todas y todos y es reiterativa en que es un derecho constitucional que debe otorgarse en el Estado de Chihuahua. Una persona participante pide que Gobierno del Estado y Gobierno Federal participen en conjunto para lograr mas apoyos a todos los ciudadanos.

Asunto 893. Reforma constitucional y electoral sobre libertad política, representatividad, pluralidad y austeridad.

Resultado documental: 4 sedes con propuestas u observaciones; 1 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Una persona participante, opina que, dentro de la representación política en el H. Congreso del Estado, deben de ser contempladas las personas adultas mayores. Adaptar el término de “personas pertenecientes a grupos vulnerables”, sean llamados “grupos vulnerados” Una persona participante pregunta sobre este ejercicio de participación ciudadana, refiriéndose a que muchas veces lo vertido en las mesas de opinión, no se ve materializado en la legislación. Una persona participante la participación de las personas con discapacidad, al momento de ser incluidos en el espacio de trabajo, suele ser en espacios que, muchas veces, no toman en cuenta las capacidades de las personas con discapacidad. A) Reconocimiento legal de la figura de persona cuidadora B) Representación ciudadana de la persona cuidadora en espacios de toma de decisiones públicas. C) Derechos y apoyos mínimos para la persona cuidadora. Que las empresas que contraten a personas con discapacidad, cuenten con la infraestructura necesaria para recibirlas en sus instalaciones, como rampas adecuadas, elevadores, etcétera. Infraestructura urbana, no sólo de las empresas, e incluso yéndose más allá: que las constructoras de casas-habitación, diseñen las viviendas con las personas de discapacidad en mente, para que los espacios donde residen las personas, cuenten con la infraestructura necesaria para su desarrollo integral. Una persona participante recomienda a las demás participantes que visiten el sitio de “no toda discapacidad es visible”, donde hay un video sobre las personas que se estacionan en espacios designados para personas con discapacidad.

Sede	Resultado asentado
Camargo	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.
Cuauhtémoc	-Procurar que realmente lleguen a estos espacios comentados. -Se tiene que tener en cuenta el nivel de competencia y equidad; una persona con discapacidad motora no tiene la misma capacidad de recorrer las calles para hacer su campaña, a comparación con otros candidatos. -Igualdad sustantiva en la competencia y equidad inclusiva para las personas, de esta manera se evita que se participe por la “cuota”.
Parral	Que la persona suplente de quien contiene, también sea persona con discapacidad.
Ciudad Juárez	Una persona participante Sugiere que la inclusión e igualdad sustantiva real, otorgando un lugar preferente en el derecho de votar y ser votado, y no otorgar candidaturas de relleno y distritos prioritarios. Una persona participante Sugiere que se reserve un espacio para personas con discapacidad y no compartido con personas con discapacidad, no equiparando. Una persona participante, debe definirse como se determina una persona con discapacidad para poder sancionar a las personas que finjan una condición para acceder a una candidatura. Una persona participante Propone que el acceso a las candidaturas de personas con discapacidad sea vía plurinominal para ser más incluyentes.

Asunto 909. Garantía de salud mental del personal de salud en instituciones estatales.

Resultado documental: 5 sedes con propuestas u observaciones; 0 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Se propone incluir a las y los trabajadores de la educación e impulsar una verdadera educación inclusiva, pues el tener a su cargo tantas niñas y niños genera carga mental que debe ser atendida. Se comenta que se podría incluir en la iniciativa que se enfoque en trabajadores de seguridad, incluidos los que trabajan en seguridad del Estado.
Camargo	Es urgente la atención psicológica para los profesionales de la salud
Cuauhtémoc	Se propone incluir a docentes de educación especial y de centros de atención múltiple, pues el desgaste de estas personas es muy significativo. Es decir, no solamente abarcar al personal de salud, también abarcar el sistema educativo. Es importante también extender la pretensión de la iniciativa al sector de seguridad pública, de atención a niñas niños y adolescentes y de asistencia social y también a las personas cuidadoras primarias.

Sede	Resultado asentado
Parral	Se comenta que la atención se realice en cada municipio y que el personal no tenga que trasladarse para recibir la atención. Mencionan además que el personal de salud debe estar apto y en buenas condiciones para poder brindar mejor atención a los pacientes. Se pregunta si esta atención debería ser obligatoria y mencionan que se analice a mayor profundidad si existe algún padecimiento de salud mental, se menciona que deben protegerse los derechos de los trabajadores por medio de la protección de la salud mental. Mencionan que la obligatoriedad sea orientada a resolver el problema de salud mental, no que sea orientado a perjudicar al trabajador de salud, incluso con la recesión del contrato laboral. Con respecto a la atención psicológica gratuita, se menciona la deficiencia de la atención pues los horarios a veces no son adecuados, también se comenta la necesidad de un cuarto de descanso para el personal de enfermería. Así mismo se comenta la importancia de definir un horario laboral. Se adiciona la importancia de las campañas de la difusión sobre el tema de salud mental, para extinguir los prejuicios al respecto de la importancia de la atención a la salud mental para que el trabajador se sienta con la confianza de acudir a la atención. Menciona que debe haber un examen psicológico en el ámbito laboral al personal de salud para determinar la existencia de un padecimiento de salud mental. Se menciona la importancia de la detección pues esto se ve dentro de la atención que se le puede brindar al paciente incluso en la relación con las y los compañeros.

Sede	Resultado asentado
Ciudad Juárez	Se propone que debe haber más personal para la atención de la salud mental. Se propone que debe mejorarse el ambiente laboral y que en muchos hospitales no existe un salario suficiente para cubrir sus necesidades, por lo que, al atender estos aspectos, ayudaría a mejorar la salud mental del personal de salud. Se mencionó la importancia de las redes de apoyo y entender el contexto de cada una de las personas.

Asunto 990. Educación, uso seguro de inteligencia artificial y protección de niñas, niños y adolescentes.

Resultado documental: 3 sedes con propuestas u observaciones; 2 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Se propone que se agregue el uso responsable de internet y nuevas tecnologías, y agregar que son padres y madres de familia los encargados de dar cumplimiento con lo anterior, incluso se propone tener una tabla por edad para dar una directriz sobre el uso de las tecnologías de la información. Se comenta que debe incluirse que es responsabilidad del Estado y que las redes sociales también se comprometan a cuidar a las infancias. Con base a los comentarios anteriores, se agrega que debe haber entes sancionadores en caso que no exista un cumplimiento de la Ley.

Sede	Resultado asentado
Camargo	Están de acuerdo con la propuesta
Cuauhtémoc	Las personas manifiestan estar de acuerdo con la iniciativa y que la alfabetización digital debe de iniciar por las personas docentes. Debe de haber una campaña masiva sobre la inteligencia artificial y el acceso a ésta, pues las niñas, niños y adolescentes son vulnerables ante este tema. La tecnología, para las personas con discapacidad (sobre todo con discapacidad auditiva o visual) es una necesidad y no un lujo.
Parral	Se menciona que están de acuerdo con el contenido de la iniciativa.

Sede	Resultado asentado
Ciudad Juárez	Se menciona la importancia de la educación de niñas y niños, por lo que debemos enfocarnos y aprovechar las tecnologías de la información, por lo que debe apostarse por la prevención. Se menciona que debe informarse a la población y a las familias los instrumentos de educación, por lo que debe ponerse a disposición la información suficiente y no debe existir la prohibición del uso de las tecnologías. Una diputada participante, menciona que hay un gran debate sobre inteligencia artificial porque es importante y es algo que llegó para quedarse y es una herramienta que ya se está utilizando, menciona que debemos cuidarnos todos pues todos estamos expuestos a la inteligencia artificial y a las redes sociales. Se menciona que se agreguen las edades para el uso de las herramientas y que hay países que ya están regulando el uso de las tecnologías de la información, el uso de las tecnologías está haciendo que la educación en las escuelas y el aprendizaje cambie y no es el mismo proceso. Con respecto a la legislación en materia de inteligencia artificial, mencionan que es importante que se tomen en cuenta los procesos educativos. Se comenta también que los procesos cerebrales y el daño neurológico con respecto al uso de las tecnologías está documentado y hay escuelas que ya prohibieron el uso de las tecnologías, por lo que se debe restringir el uso del celular. Se menciona que hay una propuesta en donde los niños puedan identificar los riesgos que implican el uso de las tecnologías de la información, por lo que les gustaría trabajar esa propuesta en conjunto para legislar en la materia. Se propone que sea obligatoria la prohibición de celulares.

Asunto 995. Permisos y placas de estacionamiento para personas con enfermedades crónicas o terminales que reducen movilidad.

Resultado documental: 5 sedes con propuestas u observaciones; 0 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Se propone si considerar esta iniciativa al cien por ciento, porque se tiene limitantes en todos los aspectos. Una persona participante que las discapacidades se valoren como debe de ser, sin trabas de por medio, para que quienes la tengan puedan hacer tramites con más rapidez. Una persona participante Que haya más cajones azules, al menos uno por cuadra, que en la nueva ley de vialidad se establezca porcentaje de espacios azules. Una persona participante seguir colaborando para que los derechos de las personas con discapacidad sigan siendo reconocidos. Que las credenciales sean de uso indefinido, para que no tengan que estarla renovando.
Camargo	considera que es muy importante esta reforma, tanto para las personas con discapacidad, como para los cuidadores, considera que es un acierto. Una persona participante considera que antes de llevar a la legislación estos temas, se debe contar con una educación vial por parte de todas y todos, para que estas leyes puedan funcionar. Una persona participante pide ampliarlo a enfermedades crónicas.

Sede	Resultado asentado
Cuauhtémoc	Se propone facilitar los trámites para las personas con discapacidad; mejorar la señalización vial para facilitar la autonomía de las personas con alguna neurodivergencia; y aumentar las multas a quienes no respeten los lugares para personas con discapacidad.
Parral	Una persona participante propone considerar el abuso de la placa de personas con discapacidad, debido a que a veces no viene la persona en el vehículo y se usan los lugares preferenciales de manera indebida y abusando de ellos. Una persona participante suscribe a la opinión de Una persona participante.
Ciudad Juárez	Una persona participante considera muy beneficiosa la propuesta, pide certeza de al momento de certificar las enfermedades, para que no se haga mal uso de esto. Todos los demás están de acuerdo en los términos propuestos.

Asunto 1006. Accesibilidad de la información difundida por el Congreso del Estado.

Resultado documental: 3 sedes con propuestas u observaciones; 2 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Recomienda que, al momento de realizar los documentos adaptados para las diferentes discapacidades de las personas, el trabajo lo hagan personas con discapacidad, que son quienes son expertas en la materia. Una persona participante comenta que, sugeriría, que los documentos adaptados para las diferentes discapacidades, sea no sólo para el Congreso del Estado, sino para todas las demás dependencias.
Camargo	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.
Cuauhtémoc	Las participantes de la mesa se manifestaron de acuerdo con lo expuesto, en los términos propuestos por la Iniciativa.
Parral	Que el material que se proporciona en las mesas de trabajo de la consulta, se entregue en sistema Braille. Que los resultados de las consultas se traduzcan al idioma de los pueblos y comunidades indígenas.

Sede	Resultado asentado
Ciudad Juárez	Una persona participante propone incluir a personas indígenas como intérpretes y de lenguaje de señas para que se integren en generar estos contenidos. Una persona participante Propone que se otorgue esta herramienta a todas las dependencias electorales que lleven a personas con discapacidad a ocupar un cargo de elección popular y facilitar priorizando los medios necesarios para su inclusión así como el material electoral. Una persona participante Establecer el recurso necesario para que esta acción se lleve a cabo y no se quede en el papel.

Asunto 1026. Programas para mujeres adultas mayores libres de violencia y medidas de justicia, salud y protección patrimonial.

Resultado documental: 5 sedes con propuestas u observaciones; 0 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Una persona participante opina que es importante que se haga difusión con las personas adultas mayores, de los derechos que les están garantizados en la legislación vigente, para que puedan acceder a todos los espacios. Una persona participante Las personas adultas mayores, expone, muchas veces sufren abandono, por lo que no pueden acceder a este tipo de información, por lo que sugiere que se deben hacer ejercicios de identificación de estos casos, para que no se les vulneren los derechos. Una persona participante opina que es necesario agregar la edad específica, para aquellas las mujeres que, a partir de los 45 años, batallan para encontrar algún trabajo.

Sede	Resultado asentado
Camargo	-Una persona participante señala como área de oportunidad el proteger a las mujeres jóvenes en la situación que plantea la Iniciativa, no sólo a las adultas mayores.
Cuauhtémoc	-Ubicar a las mujeres en los espacios seguros y refugios.
Parral	Que se incluya en la protección también a los hijos de las mujeres. Que no se maltrate de palabra a las personas mayores. Que se alejen de los domicilios a las personas violentadoras y que se proteja a la persona violentada. Que los refugios para las mujeres se haga sinergia con los institutos municipales de atención a las mujeres. Es importante reconocer a las personas cuidadoras conjuntamente con las personas con discapacidad. Importante regular lo relativo a la ingratitud de los hijos para efecto del derecho a heredar. Que se capacite a las personas que cuidan a las personas con discapacidad.

Sede	Resultado asentado
Ciudad Juárez	Una persona participante, al tratarse de una propuesta de derechos reforzado solicita se empate con los derechos establecidos en otros ordenamientos, para conformar una coherencia legislativa efectiva. Una persona participante Propone no se delimite a Mujeres Adultas Mayores, que se agreguen los adultos varones. Una persona participante Crear instalaciones adecuadas y enfocadas para dotar de autonomía y actividad de adultos mayores y no solo asilos. Una persona participante, que se incluyan programas de atención a personas adultas mayores, como se lleva acabo en Estados Unidos de proveedores de servicios. Una persona participante Establecer de qué tipo de violencia se habla ara ser acreedores de esta clase de protección.

Asunto 1051. Gratuidad de registros relacionados con traslación de dominio para garantizar alimentos u otras prestaciones.

Resultado documental: 3 sedes con propuestas u observaciones; 2 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Una persona participante pregunta por medio de cuál autoridad se realizaría el embargo. Sugiere que también se protejan a las personas adultas mayores para que, en su caso, no sean desalojados de la vivienda y se respete su voluntad.
Camargo	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.

Sede	Resultado asentado
Cuauhtémoc	-Que aplique también para los orfanatos o albergues y refugios, para que ellos tampoco paguen dichos impuestos. -Se sugiere que se contemple que se exenten los pagos del predial de estos lugares.
Parral	Las personas presentes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la iniciativa correspondiente.
Ciudad Juárez	Una persona participante Que se incluya la facilidad accesible primordialmente cuando la persona beneficiaria es una persona con discapacidad. Una persona participante Que se englobe todos los cobros relacionados a estos cobros. Una persona participante que se incluya el tema del cobro notarial en el tema de esta Iniciativa. Una persona participante Que se hagan las modificaciones a la Ley del Notariado pertinentes. Y que se hagan los candados pertinentes para que no se aprovechen de estos beneficios deudores alimentarios. Una persona participante Incluir mujeres jefas de familia, con NNA con alguna discapacidad.

Asunto 1054. Servicios notariales plenos, libres y dignos para personas mayores, con discapacidad o en vulnerabilidad.

Resultado documental: 3 sedes con propuestas u observaciones; 2 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Que las personas con discapacidad paguen menos o nada para estos tramites debido a que las personas con discapacidad tienen menos capacidades económicas. Añadir sustento en que la comunicación no debe ser solo verbal, debe ser de la manera en que la persona se pueda comunicar. Creación de área jurídica en la secretaria de desarrollo humano y bien común.
Camargo	Una persona participante pide que los pueblos y comunidades indígenas también cuenten con una notaría, para garantizar el acceso a estos tramites a todas y todos. Estan todas y todos de acuerdo.
Cuauhtémoc	Están todas y todos de acuerdo en los términos propuestos.
Parral	Están todas y todos de acuerdo en los términos propuestos.
Ciudad Juárez	Están todas y todos de acuerdo en los términos propuestos. Una persona participante solo pide que se le de un seguimiento correcto.

Asunto 1059. Prácticas laborales, capacitación y certificación para personas con discapacidad.

Resultado documental: 4 sedes con propuestas u observaciones; 1 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Sin opiniones al respecto.
Camargo	Una persona participante pide que realmente se haga realidad el 2% para que sea empleada al 100% en todos lados y que se obligatorio y vinculante.
Cuauhtémoc	Se propone adaptar los lugares de trabajo para que las personas empleadas puedan desempeñarse adecuadamente; dar seguimiento para verificar que los empleos se estén destinando a personas con discapacidad; y mantener la inclusión en las ferias de empleo.
Parral	Están todas y todos de acuerdo en los términos propuestos. Una persona participante que en la iniciativa privada haya más inclusión.

Sede	Resultado asentado
Ciudad Juárez	propone que el gobierno se alié con universidades para garantizar el empleo después de las prácticas profesionales para personas con discapacidad, debido a que es difícil encontrar y garantizar la vida laboral para ellas y ellos, además propone sanciones a las empresas que no garanticen esto. Una persona participante propone que no se maneje solo un porcentaje, si no que sea libre para que no se vea como un límite y que el 2% que se propone una vez ya laborando las personas que trabajan en el lugar sean capacitados para trabajar con personas con discapacidad. Una persona participante propone implementar la vinculación laboral, brindar orientación y capacitación a empresas y/o centros de trabajo, ofrecer asesorías para garantizar las adecuaciones necesarias para personas con discapacidad y el acompañamiento para quienes ingresen a trabajar, ya que la vinculación laboral no debe limitarse a lo mínimo, hay que garantizar lo mas posible. Una persona participante propone garantizar la sensibilidad a personas con discapacidad en las empresas privadas, debido a que las personas con discapacidad necesitan mas ausencias que otras o tratos médicos personales.

Asunto 1067. Nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Resultado documental: 2 sedes con propuestas u observaciones; 3 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Una persona participante comenta que, en algunos trámites en línea, muchas veces es imposible acceder a la página para realizarlo, de modo que sugiere que las dependencias de gobierno expidan un registro para dar constancia de que se está realizando el trámite, sin embargo, por cuestiones ajenas a la persona, éste no se puede realizar correctamente.
Camargo	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.
Cuauhtémoc	Las participantes de la mesa se manifestaron de acuerdo con lo expuesto, en los términos propuestos por la Iniciativa.
Parral	Las personas presentes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la iniciativa correspondiente.
Ciudad Juárez	Una persona participante ya debe ser general en todas las leyes, y hacerlo efectivo y no se quede en letra muerta,

Asunto 1069. Nueva Ley de Protección de Datos Personales.

Resultado documental: 2 sedes con propuestas u observaciones; 3 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Una persona participante Sugiere que se penalice a las instancias que molestan o venden la información del usuario, porque muchas veces estos acercamientos no son consentidos por la persona a la que contactan. Una persona participante Sugiere que exista una instancia gubernamental para reportar este tipo de llamadas que, muchas veces, son de estafas, o cuentan con datos muy sensibles del usuario, lo que facilita que caigan en algún tipo de dinámica peligrosa. La Diputada Una persona participante comenta que, el dueño de Telcel, pretende registrar las líneas telefónicas de los usuarios, lo cual supone una vulneración a los datos personales.
Camargo	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.
Cuauhtémoc	Las participantes de la mesa se manifestaron de acuerdo con lo expuesto, en los términos propuestos por la Iniciativa.
Parral	Las personas presentes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la iniciativa correspondiente.
Ciudad Juárez	Una persona participante Solicita que se empate con la Ley Federal a través de exhortos, porque el mal uso de datos personales en registro de líneas y en plataformas de servicios es más lesiva a personas con discapacidad.

Asunto 1073. Agravante de feminicidio contra mujeres en movilidad humana o migración.

Resultado documental: 1 sedes con propuestas u observaciones; 3 con conformidad sin adiciones; 1 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con lo propuesto por la Iniciativa.
Camargo	Las personas participantes de la mesa se manifestaron de acuerdo con lo expuesto.
Cuauhtémoc	Las participantes de la mesa se manifestaron de acuerdo con lo expuesto, en los términos propuestos por la Iniciativa.
Parral	No hubo comentarios.
Ciudad Juárez	El apartado de opiniones, comentarios y propuestas aparece sin texto.

Asunto 1081. Acceso a vivienda para jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad.

Resultado documental: 4 sedes con propuestas u observaciones; 1 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Una persona participante Comenta en relación al descuento al que pueden acceder las personas adultas mayores y personas con discapacidad y el trámite que se tiene que realizar cada vez que se tiene que pagar el predial, por lo que propone que se le otorgue una tarjeta de identificación a la persona adulta mayor y con discapacidad, para debidamente registrar el descuento que se le da a la persona y que, en años posteriores, sólo pase a la caja a pagar.
Camargo	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.
Cuauhtémoc	Crear una unidad de apoyo para las personas que cuidan a las personas con discapacidad, con funciones de registro, vigilancia, etc. Que exista un pago para los cuidadores de las personas con discapacidad.
Parral	Qué pasa con las personas que no saben leer y escribir. Se comentó que la iniciativa pretende resolver, entre otros, este tipo de situaciones. Que la información se difunda por medio de redes sociales. Que se capacite al personal de las oficinas para que atiendan de manera adecuada, con perspectiva de inclusión y con conocimiento de los trámites y de la regulación vigente.
Ciudad Juárez	Una persona participante que se contemple no solo la obligación sino a la capacitación de las personas prestadoras de servicios y funcionarias públicas de atención a personas con discapacidad.

Asunto 1094. Ley de Voluntad Anticipada y reformas en salud.

Resultado documental: 4 sedes con propuestas u observaciones; 1 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	La primera participante felicita a la iniciadora de la propuesta. Sugiere que, una vez que la persona deje por escrito su voluntad, las autoridades correspondientes deben de cuidar que se cumpla a cabalidad, sin permitir que las familiares que le sobrevivan, interfieran con dicha voluntad. El segundo participante pregunta sobre si el documento que se expedirá será notariado, a lo cual el Lic. Balderrama explicó el mecanismo que deberá quedar establecido en la Ley. Una persona participante pregunta si el trámite sería sin costo, a lo cual el Lic. Balderrama responde que sí. Una persona participante Agregar a la ley para contemplar una atención que se entiende como psicológica, a la persona cuidadora.
Camargo	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.
Cuauhtémoc	-Buscar cómo garantizar el cumplimiento de la voluntad de la persona. -Psicólogos y terapeutas capacitados para la atención de las personas con discapacidad y la persona cuidadora primaria de la persona.

Sede	Resultado asentado
Parral	Se comenta que es importante respetar la voluntad de los pacientes para recibir o no tratamientos médicos. Que cuando la persona sea carente de conciencia, corresponda decidir a los familiares más cercano y directo, con orden de prelación. Las personas presentes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la iniciativa correspondiente.
Ciudad Juárez	Una persona participante Se debe contemplar los casos en que exista una discapacidad intelectual que impida la toma de decisiones.

Asunto 1139. Reforma constitucional y Ley del Sistema de Cuidados.

Resultado documental: 4 sedes con propuestas u observaciones; 1 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Se propone puntualizar entre el sistema de apoyos y el sustitutivo de la voluntad y que cada entidad federativa debe tener su armonización respectiva. Cambiar de objeto a sujeto de derechos.
Camargo	Una persona participante pide estipular quien se queda a cargo del menor si la persona cuidadora se enferma o se encuentra imposibilitada para hacerse cargo del menor o la menor. Una persona participante propone que las instancias sean de manera gratuita debido a que muchos padres de familia no cuentan con los recursos para pagar una instancia.

Sede	Resultado asentado
Cuauhtémoc	Están todas y todos de acuerdo en los términos propuestos.
Parral	Están todas y todos de acuerdo en los términos propuestos. Una persona participante propone un incentivo para las personas cuidadoras.
Ciudad Juárez	Una persona participante propone garantizar los derechos de las personas cuidadoras. Una persona participante propone un desarrollo integral a todas las personas que forman parte de la familia de una persona con discapacidad. Dip. Una persona participante : propone que el estado debe vigilar y estar al tanto de la responsabilidad de los cuidados, debido a que por lo general se cargan solo a una persona.

Asunto 1209. Evaluaciones geriátricas integrales anuales y prioritarias para personas mayores de 60 años.

Resultado documental: 4 sedes con propuestas u observaciones; 1 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Se agrega como propuesta que exista una cartilla de derechos y de salud a las personas mayores. Se comenta que debe crearse un lugar para la atención de personas mayores que no cuenten con sus familiares, que este lugar sea digno para su atención.
Camargo	Están de acuerdo con la propuesta

Sede	Resultado asentado
Cuauhtémoc	Las personas manifiestan estar de acuerdo con la pretensión de la iniciativa. Comentan que la periodicidad debería de ser, mínimo, una vez al mes, atendiendo a la importancia de muchas enfermedades que pueden tener las personas. Las casas de asistencia de personas adultas mayores deben de ser dirigidas por personas profesionales, como personas egresadas de la licenciatura en enfermería, pues mejora el cuidado de las personas adultas mayores. Debe de existir un protocolo de supervisión a estas casas de asistencia o asilos donde se establezca cómo deben de ser estas supervisiones.
Parral	Se menciona que la revisión debería hacerse cada seis meses para poder hacer una detección oportuna. Mencionan que también debe apoyarse con el tratamiento para el apoyo de las patologías.
Ciudad Juárez	Se comenta que ya existen mecanismos en lo que esto se puede implementar, como la capacitación a personas adultas mayores y brindar la atención preventiva donde sea que vivan. Existen mecanismos para la evaluación de las personas adultas mayores, por lo que consideran que es una buena iniciativa. Mencionan que la atención una vez al año sería mucho tiempo pero que a raíz de una primera evaluación se defina si requerirá un seguimiento cada 3 o 6 meses, el programa de medicina en tu casa sea una consulta en tu casa y no se quede únicamente una visita.

Asunto 1216. Incremento de penas por acoso sexual y medidas integrales de prevención y atención.

Resultado documental: 2 sedes con propuestas u observaciones; 3 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con lo propuesto por la Iniciativa.
Camargo	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.
Cuauhtémoc	Las participantes de la mesa se manifestaron de acuerdo con lo expuesto, en los términos propuestos por la Iniciativa.
Parral	Que se aplique la agravante cuando la persona activa del delito sea persona con discapacidad física.
Ciudad Juárez	Una persona participante Hacer ajustes razonables, en materia de atención y generar una capacitación en materia de atención de personas de discapacidad.

Asunto 1235. Homologación del delito de cohabitación forzada con el modelo federal.

Resultado documental: 1 sedes con propuestas u observaciones; 4 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Una persona participante pregunta qué tipo de protección tendrá el sujeto pasivo de lo propuesto por la Iniciativa, a lo cual el Lic. Balderrama responde.
Camargo	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.
Cuauhtémoc	Las participantes de la mesa se manifestaron de acuerdo con lo expuesto, en los términos propuestos por la Iniciativa.
Parral	Las personas presentes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la iniciativa correspondiente.
Ciudad Juárez	Todos de acuerdo.

Asunto 1330. Ley de Cultura de la Legalidad y Construcción de la Paz.

Resultado documental: 0 sedes con propuestas u observaciones; 5 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con lo propuesto por la Iniciativa.
Camargo	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.

Sede	Resultado asentado
Cuauhtémoc	Las participantes de la mesa se manifestaron de acuerdo con lo expuesto, en los términos propuestos por la Iniciativa.
Parral	Las personas presentes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la iniciativa correspondiente.
Ciudad Juárez	Todos de acuerdo.

Asunto 1347. Reconocimiento pleno de capacidad jurídica, eliminación de interdicción y sistema de apoyos.

Resultado documental: 4 sedes con propuestas u observaciones; 1 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	La primera participante pregunta sobre quién toma la decisión de que las Iniciativas pasen o no. El Lic. Balderrama explica el proceso legislativo y las facultades que tienen las Comisiones de Dictamen Legislativo y el propio Pleno del H. Congreso del Estado. Una persona participante pregunta si, dentro de la Comisión que convoca a esta consulta, hay personas con discapacidad. Una persona participante contesta a la pregunta, explicándole la conformación de las comisiones de dictamen. Una persona participante opina que se están creando demasiadas leyes “casuísticas”, por lo cual expresa que, a la par de la actualización de la legislación vigente y la creación y el fortalecimiento de políticas públicas en la materia, se debe de trabajar en la concientización de la población, para que la ciudadanía pueda ampliar su percepción de la diversidad humana. La ley, continua, no contempla un mecanismo para asegurar que todo lo propuesto en las leyes, se cumpla, porque muchas veces no son leyes que tengan sanciones o consecuencias para quienes las incumplan, por lo que más allá de hacer leyes para una diversidad de supuestos, se deben fortalecer las vigentes y preferir la concientización de las personas de la sociedad civil.
Camargo	-Una persona participante pregunta sobre las personas con discapacidad que, muchas veces, las familias no permiten que tomen decisiones sobre su propia salud. -Una persona participante identifica como área de oportunidad endurecer las penas para las personas que, con mala fe, hagan actos que pongan en riesgo para sus familiares con discapacidad.

Sede	Resultado asentado
Cuauhtémoc	-Precisar el catálogo de discapacidades para delimitar aquellos casos en los que la persona padezca una discapacidad muy severa en el grado cognitivo. -Que la familia cuente con un equipo de expertos que les ayude a comprender la voluntad de la persona con discapacidad, ya que todas tienen la capacidad de decidir. -El Estado debe buscar una protección. -Unidad de Justicia y Atención a las Personas con Discapacidad, para que funcione en todas las instancias de gobierno. -Atención especializada para las comunidades indígenas y menonitas. -La SCJN ya se pronunció sobre la inconstitucionalidad del juicio de interdicción, por lo que los congresos deben de legislar en este sentido.
Parral	Las personas presentes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la iniciativa correspondiente.
Ciudad Juárez	Una persona participante No concuerda, menciona que es peligroso retirar el juicio de interdicción, opina que es falso que todas las personas que tienen la capacidad de tomar decisiones conociendo sus alcances. Propone que sea en cada caso concreto. Una persona participante Secunda la opinión anterior. Opina que desaparecer el juicio de interdicción es muy drástico en detrimento de las personas con discapacidad.

Asunto 1369. Elección de regidurías de los ayuntamientos.

Resultado documental: 4 sedes con propuestas u observaciones; 0 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 1 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Una persona participante comenta sobre la participación política de las personas con discapacidad, en relación sobre las acciones afirmativas del IEE y comenta que el Congreso del Estado debe legislar ya en la materia. Una persona participante Reconoce que esta propuesta servirá para que las personas que ya tienen un trabajo por sus comunidades previa, contarán con el respaldo de sus comunidades al momento de la elección. Una persona participante comenta que esta es una gran oportunidad para la bolsa de trabajo de las personas con discapacidad, que, como mencionó anteriormente, muchas veces no les son reconocidas sus capacidades para desempeñar ciertos cargos.
Camargo	-Una persona participante propone que se debe de legislar con claridad en relación al grado de discapacidad que tiene una u otra persona. Poner “candados” para asegurar que accedan a estos puestos personas que realmente viven con una discapacidad.
Cuauhtémoc	-Que los estudios que tenga que realizarse la persona, corran por cuenta del partido político que la postule. -Que existan sanciones para los partidos políticos que utilicen a personas con discapacidad para cubrir la “cuota” del cargo y, pasando las elecciones, obliguen a la persona a renunciar al cargo. -Cuidar el porcentaje y pugnar por que vaya incrementando, para que realmente lleguen a estos espacios personas con discapacidad que puedan cambiar la manera de legislar, en materia de discapacidad, para lograr la inclusión. - Inequidad en la representación. Buscar más espacios para personas con discapacidad.

Sede	Resultado asentado
Parral	Las personas presentes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la iniciativa correspondiente. Que se de la oportunidad de participación política a las personas con discapacidad para que puedan ser electos. Es importante que las personas con discapacidad puedan participar en las regidurías. La iniciativa facilitaría que quienes lleguen a una regiduría puedan conocer las necesidades de sus representados y que estos conozcan de primera mano a la persona que los representa en los ayuntamientos. Que se de mas participación y que la persona tenga las capacidades para desarrollar su trabajo.
Ciudad Juárez	No se localizó el asunto en el acta de la sede.

Asunto 1375. Seguro de desempleo y promoción de empleo para personas adultas mayores.

Resultado documental: 4 sedes con propuestas u observaciones; 1 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Una persona participante opina que, afortunadamente, en este momento que esta iniciativa las personas adultas mayores ya reciben una pensión.

Sede	Resultado asentado
Camargo	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos. -Una persona participante propone que las personas con discapacidad que se vean en situación de desempleo, además del apoyo por los tres meses de trabajo, que tengan acceso a un servicio médico.
Cuauhtémoc	Las participantes de la mesa se manifestaron de acuerdo con lo expuesto, en los términos propuestos por la Iniciativa.
Parral	Que se prevean apoyos para las personas mayores emprendedoras. Que se promueva el acceso al emprendimiento de las personas mayores.
Ciudad Juárez	Una persona participante que se incluya la defensa Laboral. Una persona participante Propone que se exhorte al HCU. Para que legisle en lo pertinente para que las personas con discapacidad que reciban una pensión por desempleo no pierdan la totalidad de la pensión cuando tengan un trabajo remunerado.

Asunto 1389. Tipificación del crimen de odio por orientación sexual, preferencia sexual o identidad de género.

Resultado documental: 0 sedes con propuestas u observaciones; 5 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con lo propuesto por la Iniciativa.
Camargo	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.
Cuauhtémoc	Las participantes de la mesa se manifestaron de acuerdo con lo expuesto, en los términos propuestos por la Iniciativa.
Parral	Las personas presentes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la iniciativa correspondiente.
Ciudad Juárez	Todos de acuerdo.

Asunto 1453. Prescripción de delitos cometidos contra personas menores de edad.

Resultado documental: 1 sedes con propuestas u observaciones; 4 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con lo propuesto por la Iniciativa.

Sede	Resultado asentado
Camargo	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos. OPINIONES GENERALES Quirino Vázquez, se plantea que las personas enfermas sean tratadas como personas con discapacidad gocen de apoyos en materia de traslados, combustibles, peajes..
Cuauhtémoc	Las participantes de la mesa se manifestaron de acuerdo con lo expuesto, en los términos propuestos por la Iniciativa.
Parral	Las personas presentes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la iniciativa correspondiente.
Ciudad Juárez	Todos de acuerdo.

Asunto 1457. Ajustes razonables laborales para personas con discapacidad y sus cuidadores.

Resultado documental: 2 sedes con propuestas u observaciones; 2 con conformidad sin adiciones; 1 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	El apartado de opiniones, comentarios y propuestas aparece sin texto.

Sede	Resultado asentado
Camargo	Una persona participante implementar esa accesibilidad de horario en los empleos de los padres, debido a que sus hijos tienen el trastorno del sueño y muchas veces no duermen. Una persona participante hacer campañas de concientización con los patrones debido a que los padres de estos menores no tienen las mismas condiciones. Una persona participante vincular este tema en la legislación laboral para que sea vinculatorio.
Cuauhtémoc	Están todas y todos de acuerdo en los términos propuestos.
Parral	Están todas y todos de acuerdo en los términos correspondientes.
Ciudad Juárez	Una persona participante pide homologar esta iniciativa con la Ley Federal del Trabajo/a nivel Federal.

Asunto 1465. Protocolo de Atención Posterior a Intentos de Suicidio en adolescentes y jóvenes.

Resultado documental: 4 sedes con propuestas u observaciones; 1 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Se comenta que deben crear grupos en donde se compartan historias en donde se fomente la recuperación entre las y los jóvenes, es muy importante que se incluya en las leyes de NNA.
Camargo	En el protocolo debe de incluirse a las personas directivas de las escuelas, para evitar la revictimización de las personas que han atentado contra su vida.
Cuauhtémoc	Las personas manifiestan estar de acuerdo y comentan que el protocolo debe de ser sumamente específico para no dejar ambigüedad que vulnere derechos de las personas. También debe de extenderse la pretensión de la iniciativa a Niñas, Niños y Adolescentes y debe de hacerse visible la atención del área psiquiátrica a NNA y jóvenes.
Parral	Mencionan estar de acuerdo con el contenido de la iniciativa.
Ciudad Juárez	Mencionan que un momento crítico es posterior al intento de suicidio, se propone que se cree un centro de motivación continua y convivencia familiar para que se logre una rehabilitación

Asunto 1468. Capacidad jurídica plena de personas con síndrome de Down.

Resultado documental: 2 sedes con propuestas u observaciones; 3 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Proponer que este asunto apoye mas que nada a las personas cuidadoras para poder atender a quienes lo necesitan, haciendo cambios en los permisos laborales por cuestiones de este tipo y que sea más fácil el tener permisos al respecto.
Camargo	Están todas y todos de acuerdo.
Cuauhtémoc	Están todas y todos de acuerdo en los términos propuestos.
Parral	Están todas y todos de acuerdo en los términos correspondientes. Una persona participante propone exhortar por medio del municipio al Congreso del Estado para que defina en la ley cuales son exactamente las enfermedades con neurodivergencia.
Ciudad Juárez	Están todas y todos de acuerdo en los términos propuestos.

Asunto 1475. Cartilla del neurodesarrollo infantil.

Resultado documental: 5 sedes con propuestas u observaciones; 0 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Se comenta que debe atenderse la propuesta a una edad temprana, por lo que se considera de gran importancia que exista esta cartilla. Se propone que esta cartilla se haga en conjunto con la Secretaría de Educación para que exista una participación interdisciplinaria y que la atención sea pronta en los Centros de Salud para facilitar la vida de las NNA. Se propone que de la cartilla surja un registro estatal para poder generar un presupuesto suficiente para la atención a las neurodivergencias, por lo que es importante contar con esos datos y un sistema actualizado. Se propone que la cartilla se amplie a la edad adulta para que la atención a la neurodivergencia (por ejemplo el TDAH) sea a adultos y se tenga la inclusión en los trabajos y en la participación política, es importante visibilizarlos. Se comenta nuevamente que debe haber más recurso para la atención de las neurodivergencias. Se comenta que debe considerarse en la cartilla a personas con discapacidad que además cuentan con una neurodivergencia.

Sede	Resultado asentado
Camargo	Esto nos sirve para evaluar el desarrollo de las personas con discapacidad, que deben llevar controles sobre su desarrollo, ya que se carece en este municipio de especialistas y lugares adecuados para su atención, como será accesible la cartilla. Esta cartilla servirá para una detección oportuna. No todas las personas pueden ir a los centros de salud por la cartilla, por lo que debe bajarse a nivel casas, con la intención de lograr una atención integral sin que tengan que salir de la ciudad para consultar especialistas, hay muy poca asistencia hacia los centros de salud por parte de las personas de escasos recursos. Tendrá que ser la llave de acceso a otros programas sociales, que sea exigible la cartilla. Que el personal de salud esté mejor capacitado para atender a las personas. Que exista una mayor difusión para lograr una mayor participación de la población.
Cuauhtémoc	Las personas manifiestan la sugerencia de que se incluya en la cartilla nacional de salud, por lo que se tendría que observar una coordinación entre el gobierno federal y el gobierno estatal para lograr esto. La cartilla debe de estar también al alcance de las instituciones educativas para que haya un seguimiento oportuno.

Sede	Resultado asentado
Parral	Se pregunta que si la iniciativa contempla al personal capacitado y el espacio para las atenciones, la problemática surge cuando no hay espacio ni personal suficiente. En caso que sea una obligación para las instituciones de salud de cada uno de los pacientes, lo más seguro es que no vaya a realizarse porque incluso en los diagnósticos se batalla para recibir la atención. Se requiere infraestructura y recurso humano ya que difícilmente se va a garantizar. Se menciona que en Parral si existe un centro de evaluación infantil, por lo que se solicita que se contrate personal suficiente para los dos turnos, haciendo énfasis en la falta de recursos para realizar las evaluaciones, mediante el aumento de la plantilla laboral. Debe haber filtros en las primeras líneas de detección. Mencionan que es una buena propuesta buena pero ambiciosa con respecto al personal que deberá integrar ese rubro. La iniciativa debe generar la certeza de que habrá todo lo necesario para la atención. Mencionan la existencia de sobrecarga laboral y la contratación de mayor recurso humano, deben mejorarse las condiciones laborales para que no exista fuga de talentos en el ámbito de la salud.

Sede	Resultado asentado
Ciudad Juárez	Comentan que anteriormente se aplicaba un tamiz que detectaba situaciones desde el nacimiento, así como otros esquemas de detección, por lo que se propone que se siga realizando porque actualmente no existe esta evaluación al nacimiento, por lo que se debe reevaluar los programas que ya existieron y los beneficios que trajo dicha política, la idea de tener una cartilla va a ayudar, pero lo importante es poder definir la continuidad de detección oportuna, ya que entre más pronto se atienda a un niño con discapacidad, mejor será su desarrollo. Mencionan que esta cartilla ayudaría mucho en el acceso a las escuelas, pues ya la familia contaría con esa información y con un diagnóstico oportuno que ayude al desarrollo del niño en las escuelas. Se menciona que debe incluirse que si se identifica alguna discapacidad que se le expida un certificado que no tenga expiración.

Asunto 1496. Tamizaje para detección temprana del trastorno del espectro autista.

Resultado documental: 5 sedes con propuestas u observaciones; 0 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Se propone que también se incluya al TDAH y las demás neurodivergencias. Se comenta que Salud debe trabajar en conjunto con Secretaría de Educación para que las y los maestros estén a la vanguardia en los temas de las neurodivergencias y educarse y capacitarse al respecto de la diversidad en un salón de clases. Se comenta que a veces se canalizan a niños al CAM, cuando podrían estar en una escuela regular.
Camargo	Que seguimiento se le dará para que los padres de familia puedan atender a la niñez.
Cuauhtémoc	Las personas manifiestan que debe de haber un seguimiento oportuno a las niñas, niños y adolescentes, para poder establecer, además del seguimiento, un acompañamiento. Los municipios deben de tener sedes de atención oportuna para que las personas médicas neuropediatras no se vean superadas en capacidad.
Parral	Proponen que se mejore la propuesta para que el diagnóstico sea antes de los 12 meses, mencionan la importancia de la actualización de las pruebas de detección del TEA. Propone que existan laboratorios regionales para la realización de las pruebas de tamizaje a fin de tener diagnósticos oportunos.

Sede	Resultado asentado
Ciudad Juárez	Mencionan que debe hacerse el tamizaje y el Apgar para la prevención primaria, no debe únicamente darse un diagnóstico, sino que les deben dar una capacitación al respecto del diagnóstico recibido, así mismo se menciona que no hay especialistas suficientes para la atención de los trastornos del neurodesarrollo. Mencionan la importancia de los instrumentos de evaluación para la realización de los diagnósticos, debe actualizarse los términos. Se comenta que debe hacerse el tamizaje al nacer y repetirlo a los dos años para tratar de complementar la prevención y que realmente se pueda hacer una evaluación completa. Se propone que considere la convivencia con la naturaleza como una terapia.

Asunto 1498. Ajustes razonables y capacidad jurídica plena de personas autistas.

Resultado documental: 4 sedes con propuestas u observaciones; 1 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Una persona participante comenta es que existe una complicidad dado que las personas con autistas lleguen a tomar decisiones dado a su discapacidad, otra integrante la cual es terapeuta expresa que existen diferentes formas de comunicación por lo que en ciertas ocasiones existirá una dificultad. Una persona participante comenta existen personas con discapacidad ya sea autista o con síndrome de down, que se le dificulta la comunicación, pero son hábiles para desarrollarse en ciertas áreas por lo que se deberá a adecuar los mecanismos sobre esta iniciativa.

Sede	Resultado asentado
Camargo	-Una persona participante observa que, al momento de redactar el proyecto de Dictamen, se cuida el lenguaje para utilizar “personas dentro del espectro Autista”, no “autista”. Además, propone que se realicen exámenes de diagnóstico para determinar el grado que presenta la persona y, con esa base, determinar la vía de comunicación más accesible para la persona.
Cuauhtémoc	-Medidas específicas y ajustes razonables. Sus diferencias y cómo incorporarlas dentro de la redacción del ordenamiento a reformar. - Que las medidas específicas especializadas para cada caso de alguna persona dentro del espectro autista.
Parral	Las personas presentes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la iniciativa correspondiente.
Ciudad Juárez	Una persona participante Los funcionarios necesitan capacitación en el tema del espectro autista. Se debe adaptar la pregunta al entendimiento al autismo. Y no descartarlo solo porque no se comprende. Una persona participante Difiere, afirma que si hay casos donde no es posible la toma de decisiones por si solos.

Asunto 1555. Protección de derechos de personas con discapacidad y personas mayores en turismo.

Resultado documental: 4 sedes con propuestas u observaciones; 1 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Agregar el acceso a los perros de servicio, que no se les quieran cobrar cuotas, cuando la ley cubre ciertas situaciones, que no representan costo para el usuario. Una persona participante habla sobre la universalidad en el turismo, que se debe traducir en todos los aspectos de transporte, como acceso a espacios recreativos, etcétera. Habla sobre los costos extras que muchas veces quieren cobrarles a las personas que tengan perros guía. Una persona participante, además, propone que se establezca una línea telefónica local de atención a las personas con discapacidad que sufren algún tipo de discriminación. Además, opina que hacen falta campañas de concientización en todos los niveles de gobierno. Mesa de trabajo. Una persona participante solicita que se incluya en la Iniciativa que, al usar un transporte terrestre foráneo, no hay descuentos para personas con discapacidad e incluso limita la cantidad de personas que puedan acceder a este beneficio. Una persona participante, propone que exista un transporte público para personas con discapacidad y adultas mayores. Una persona participante comenta que lo que se debe de hacer es asegurar que el transporte público debe ser accesible para todas y todas, crear líneas especiales de transporte público para personas con discapacidad es sólo una manera de que la autoridad puede evadir su responsabilidad de tener transporte público accesible; además, habla sobre el establecimiento de una instancia de gobierno encargada de atender a cabalidad las denuncias por discriminación a personas con discapacidad. INICIATIVAS DEL EJE DE ACCESO A LA JUSTICIA

Sede	Resultado asentado
Camargo	Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos. -Una persona participante propone que se contemplen descuentos para las personas con discapacidad, para que accedan a estos espacios. INICIATIVAS DEL EJE DE ACCESO A LA JUSTICIA
Cuauhtémoc	Las participantes de la mesa se manifestaron de acuerdo con lo expuesto, en los términos propuestos por la Iniciativa. INICIATIVAS DEL EJE DE ACCESO A LA JUSTICIA
Parral	Que se establezca la obligación para que se garantice la accesibilidad en la atención del sector turístico. INICIATIVAS DEL EJE DE ACCESO A LA JUSTICIA
Ciudad Juárez	Una persona participante opina que toda la infraestructura urbana es deficiente para la accesibilidad. Que se otorguen los recursos no solo la letra muerta. Una persona participante que tomen el ejemplo de Guadalajara donde los museos son incluyentes: Una persona participante exhorto con la finalidad que se contemplen presupuestos en los 67 municipios para que el turismo sea accesible INICIATIVAS DEL EJE DE ACCESO A LA JUSTICIA

Asunto 1593. Educación inclusiva y atención a la neurodivergencia.

Resultado documental: 5 sedes con propuestas u observaciones; 0 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
------	--------------------

Chihuahua	Se comenta como propuesta que debe especificarse que instituciones pueden brindar apoyo a las neurodivergencias y definir en que van a apoyar dichas instituciones. Así mismo, se hace notar que no todas las escuelas están preparadas para atender las discapacidades, por lo que las escuelas deben estar cerca de su casa y estar en su comunidad, se debe incluir a las niñas y niños con discapacidad y neurodivergencias. Se propone que haya sanciones para las autoridades escolares que discriminen a los niños que acudan a sus escuelas y se les canaliza a una escuela con USAER. Se propone que todas las autoridades tengan capacitación en neurodivergencias y en respeto a los derechos humanos. Se comenta que dichos comentarios y propuestas ya se encuentran contempladas en la iniciativa, se contempla que sea en escuelas públicas y privadas, así como la existencia de docentes especializados con carreras afines a la atención de las neurodivergencias. Se comenta que el Estado debe crear los puestos para los auxiliares educativos, para la atención. El gobierno y el Estado debe darles seguimiento a los alumnos del CAM, para que tengan atención dentro de la vida adulta, se propone incluir en el sistema educativo la etapa de formación para la vida adulta, pero deben tomarse acciones para incluir a los alumnos de los CAMs. Se deben armonizar los marcos locales a lo que ya existe a nivel internacional y nacional, incluyendo el lenguaje inclusivo. Mencionan que la atención debe ser integral y que permee en todas las legislaciones. Se habla además de las campañas de promoción en cuanto a las campañas con formatos de lenguaje incluyente. Se deben garantizar materiales en formatos adecuados a las necesidades de las personas. Se propone que se agregue el apoyo para el desarrollo independiente de las personas con discapacidad para el desarrollo de su proyecto de vida. Se propone que haya
-----------	--

Sede	Resultado asentado
	mecanismos de evaluación para todo lo contenido en la Ley con respecto a la atención de las discapacidades. Se propone la creación de un instituto para la atención de las personas con discapacidad, para que así se tenga un sistema y regularización donde se brinde una atención integral y exista una supervisión para que las leyes no queden en el papel.
Camargo	Que se tome en cuenta la educación inclusiva, que se capacite a los maestros en este tipo de temas y que se tome en cuenta el número de alumnos que atiende cada maestro, para una mejor atención e impartición en las aulas. Que se distribuya mejor los recursos económicos, así como el número de alumnos que se atiende, para que más escuelas accedan a los apoyos para las personas con discapacidad. Que se establezca alguna contribución extraordinaria para que el estado pueda pagar a los maestros, así como al personal que atiende a las personas con discapacidad. Que los papás sean incluidos en los cursos y talleres para la atención de las personas con discapacidad, incluir los maestros sombra. Que los cursos y talleres sean los adecuados, que aporte al padre de familia, al docente, entre otros, que las escuelas cuenten con el personal adecuado para la atención del alumnado.

Sede	Resultado asentado
Cuauhtémoc	Las personas manifiestan estar de acuerdo, aunque creen que se queda corto y se debe de extender la pretensión a la educación media superior y a la educación superior. Se propone la disminución de estudiantes por grupo, para que haya una atención más oportuna. También se propone la existencia de docentes sombra. Los cursos y talleres que se ofrezcan deberían de ser en formato presencial y no virtual. Se debe de capacitar al sector salud en atención a personas con discapacidad. Debe de haber una vinculación en todos los niveles educativos y se le debe de dar oportunidad a los planteles educativos para que, con base en sus capacidades, realicen lo oportuno. Debe de haber seguimiento y acompañamiento en las instituciones educativas, no basta solamente con la identificación. Las escuelas que están preparando a personas profesionales de la salud deberían de modificar sus planes de estudio para enseñar cómo acompañar y cómo atender a las personas con discapacidad, para derribar las barreras físicas y los estigmas sociales. Es importante considerar la contratación de docentes de apoyo. En temas de accesibilidad, hay dificultad para las personas con discapacidad de presentar exámenes de admisión que no se encuentran adaptados, por lo que desde el principio existe una barrera de discriminación. Hay que ser puntuales en la sensibilización con las personas docentes.

Sede	Resultado asentado
Parral	Mencionan que ya existe el USAER, se menciona que se cae en lo mismo de la falta de personal para la atención. Mencionan que debe haber un contacto directo de los pasantes con los niños para que conozcan mejor las necesidades y se creen estrategias de inclusión, así como determinar si son aptos para ser incluidos en el grupo. Mencionan que debe haber personal capacitado en todas las escuelas.

Sede	Resultado asentado
Ciudad Juárez	Mencionan que debe las materias no deben ser optativas si no que sean obligatorias en la base curricular de las carreras afines. Se comenta que debe valorarse en el tema de educación especial, que las personas puedan valerse por si mismas, una forma para determinar una intervención educativa coherente debe hacerse una evaluación de la conducta adaptativa para poder saber de que manera la persona requiere fortalecer aprendizajes indispensables para vivir y así detectar las problemáticas sociales y del desarrollo, es una herramienta importante sobre todo cuando se habla de ajustes razonables, debe ser una practica establecida y comprendida y ayuda mucho para los ajustes razonables sobre que necesita aprender el alumno y de qué manera. Se propone que se eleva a rango constitucional la educación inclusiva, adicionando diversos artículos en la constitución local. Se menciona que se debe aprovechar la experiencia de los padres para crear una red estatal de cuidados de las personas con discapacidad. Se propone también que se transformen las escuelas y sean más accesibles y que los maestros sean capacitados, convirtiendo los CAMs en centros de aprendizaje e investigación, para que el conocimiento sea transferido a las escuelas regulares. Mencionan que las escuelas formadoras tienen materias optativas de atención a personas con discapacidad, se menciona que se debe volver a las especializaciones de profesionales especialistas en discapacidad del neurodesarrollo. Mencionan que debe volver la estimulación temprana para que exista terapia física oportuna y ayude al desarrollo de la discapacidad.

Asunto 1608. Centro Estatal de Atención a Personas Autistas.

Resultado documental: 4 sedes con propuestas u observaciones; 1 con conformidad sin adiciones; 0 sin texto; 0 no localizada.

Sede	Resultado asentado
Chihuahua	Se propone que no sea un centro únicamente de autismo y que sea de todo tipo de neurodivergencias.
Camargo	Una persona participante que se pudieran ofrecer capacitaciones para las y los docentes que están frente a grupo. Una persona participante pide que se incluyan a las y los docentes en las capacitaciones para que puedan atender a las y los menores de acuerdo a sus necesidades y capacidades, además considera importante establecer un límite para los padres de familia frente a las y los docentes, también ampliar a todo tipo de condiciones de neurodivergencia, no solamente al espectro autista.
Cuauhtémoc	Se proponen jornadas de sensibilización en escuelas públicas; inclusión natural en eventos deportivos; creación de un centro que atienda aspectos de la vida diaria y reduzca barreras sociales; creación de un instituto estatal para personas con discapacidad y de un centro en Cuauhtémoc con recursos y experiencia en autismo; atención a personas cuidadoras y planes de mediano plazo; cuotas mínimas por limitaciones económicas; y atención psicológica gratuita para madres, padres, hermanas y hermanos.
Parral	Están todas y todos de acuerdo en los términos correspondientes.

Sede	Resultado asentado
Ciudad Juárez	propone agregar la hipersensibilidad para personas con autismo.

10. Cierre

El presente informe constituye la sistematización final de la evidencia documental recibida. La fase posterior corresponde a la valoración técnico-jurídica y a la motivación de la incidencia de las propuestas en cada dictamen. Los datos personales de las listas de asistencia deberán conservarse en los expedientes bajo las medidas de protección aplicables y no formar parte de la versión pública, salvo la información agregada contenida en este documento.







H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXVIII
LEGISLATURA















